

Reunión telemática del Departamento de Educación Física

Miércoles 6/05/2020

Asistentes: Jorge Villa Romero (Jefe del Departamento) y Sergio Vega Talaván

Tema a tratar: Evaluación de los aprendizajes del alumnado en el tercer trimestre atendiendo a la Instrucción 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación, referente, entre otros aspectos, a la organización de las actividades lectivas no presenciales y la evaluación del aprendizaje del alumnado

Acuerdos:

- **Adaptación al contexto actual de los criterios de calificación de la evaluación ordinaria en la asignatura:** media aritmética de las calificaciones de 1ª y la 2ª evaluación más puntuación extra en función del trabajo realizado en el 3er trimestre (de 0 a 2 puntos)
- **Propuesta de actividades de recuperación al alumnado con la 1ª y/o 2ª evaluación suspensas:** aquellos alumnos/as que no puedan conseguir una calificación de 5 con la media aritmética de las 2 primeras evaluaciones y la puntuación extra de la 3ª evaluación, podrán realizar una serie de actividades para aumentar su calificación en las evaluaciones suspensas.
- **Recuperación de Educación Física pendiente de cursos anteriores:** el aprobado de la asignatura en el curso vigente supondrá aprobar también automáticamente la asignatura en los cursos suspendidos con anterioridad.